

Seguridad Ciudadana: Desvíos de tráfico, como consecuencia de la celebración del día de la Almudena en Madrid

Fecha de publicación: 7/11/20140:00

Descripción:

Se llevarán a cabo el próximo día 10 de noviembre, fundamentalmente entre las 10 y las 14 horas, en horario de mañana, y entre las 17 y las 19 horas, en horario de tarde.

Afectarán, en mayor medida, a las vías comprendidas dentro del Área 30.

Con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Almudena en Madrid y como consecuencia de la posible aglomeración de vehículos y peatones por la zona centro de la población, se ha previsto regular el tráfico en aquellos puntos más conflictivos, tal y como viene siendo habitual en los últimos años.

Por esta razón, y para evitar retenciones de tráfico, la Policía Municipal solicita la colaboración de todos los vecinos y usuarios para que, en la medida de lo posible, eviten circular por la zona centro de la población el próximo día 10 de noviembre, entre las 10 y las 14 horas, en horario de mañana, y entre las 17 y las 19, en horario de tarde. Así mismo se recomienda:

1. Utilizar el vehículo para desplazarse por el interior del Área 30 únicamente en los casos estrictamente necesarios.
2. Para los traslados entre los diferentes distritos de la población, se aconseja recurrir a las vías exteriores y/o de circunvalación, evitando las vías que transcurren por la zona centro, entre las que se encuentran: la Avda. Dos de Mayo y las calles Juan Ocaña, Cristo, Juan XXIII, Cartaya, Mariblanca, Canarias, Independencia, Ricardo Medem, etc.
3. En cualquier caso, se recomienda como mejor opción el uso del transporte público: metrosur, autobuses urbanos, etc.
- 4.

Es preceptivo seguir en todo momento las indicaciones de los agentes de Policía Municipal destinados a la regulación del tráfico en cada uno de los cruces afectados por las posibles retenciones.